



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **27 de abril de 2023** con fundamento en lo establecido en el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido el día **30 de marzo de 2020** por la **Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, los servidores públicos cuyos nombres, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y correos electrónicos aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, así como lo previsto en el punto **3.2 “Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán los eventos”**, del numeral **3. “Forma y términos que regirán los diversos eventos de este procedimiento”** y **3.6 “Comunicación del fallo”** de la Convocatoria de la Licitación.

Este acto es presidido por la **Lic. Juana Rosa Palafox Martínez**, servidor público designado por la convocante, de conformidad con lo establecido en el numeral **6.2 Servidores Públicos facultados para presidir los actos del procedimiento de contratación inciso a)**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Considerando las propuestas del licitante que integró su documentación en el Sistema CompraNet, se realizó el análisis detallado de la propuesta Legal obteniendo los siguientes resultados:

**1. Análisis de la documentación Legal-Administrativa.**

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley, 52 de su Reglamento** y el numeral **5.2 “Criterios para el análisis de la documentación legal-administrativa”** de la convocatoria, el INBAL por conducto de los CC. María del Carmen Robledo Álvarez, Directora de Asuntos Jurídicos, José David Ruiz Arévalo, Coordinador de Contratos y Convenios, y Estela Yolanda Castro Contreras, Jefa de Departamento de Contratos de Servicios y Obra Pública, así como la C. Juana Rosa Palafox Martínez, Coordinadora de Recursos Materiales, realizaron la evaluación de la documentación Legal-Administrativa, la cual se entregó mediante oficio DAJ/CCC/0980/2023 y correo electrónico de fecha 27 de abril de 2023, como resultado de dicha evaluación se manifiesta lo siguiente:

Licitante	Observaciones
VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 <b>“Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento”</b> inciso b) de la convocatoria de la Licitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 6.1 <b>“Documentación legal y administrativa”</b>.</p>

La convocante determina continuar con la evaluación del licitante **VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV**, ya que cumple con los documentos obligatorios solicitados en el numeral **“6.1 Documentación legal y administrativa”** de la convocatoria, se anexa evaluación como (Anexo A).

**2. Análisis de Propuestas Técnicas.**

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción I, 37, 43 de la Ley, 52 de su Reglamento** y el numeral **5.3 “Criterios para el análisis de la documentación técnica”** de la convocatoria, el INBAL por conducto de los CC. **Darío Francisco Montiel Mancilla**, Director de Asuntos Laborales, **Bernardo Nequiz Páez**, Coordinador de Prestaciones, y **Nancy Nathaly Villalba Vasquez**, Jefa de Departamento de Administración realizaron la evaluación de la documentación solicitada en el numeral **6.2 “Propuesta técnica”** y los requerimientos del **Anexo**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

**1 “Anexo Técnico”** de la convocatoria de la Licitación, según consta el correo electrónico de fecha **26 de abril de 2023**; como resultado de dicha evaluación se obtuvo lo siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	Propuesta técnica.	
1	a) Todos los servicios que utilice el licitante adjudicado para el cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato deberán tener un nivel de calidad óptima, es decir, no se recibirán productos o servicios en mal estado o con mal funcionamiento, por lo que no deberán presentar daños, deficiencias ni algún otro aspecto que ponga en riesgo o atrase la realización del evento. En su caso se compromete, previo y durante el desarrollo del evento, a corregir o sustituir los conceptos o servicios que sean necesarios para cumplir con la calidad requerida.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
2	b) Si en el momento de la entrega se detectaran bienes en malas condiciones o que no se ajusten a las especificaciones y calidad señaladas en el presente Anexo Técnico, éstos no serán recibidos y los mismos no se podrán quedar bajo resguardo del INBAL.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
3	c) El licitante adjudicado deberá llevar a cabo los trámites para la obtención de los permisos, licencias, avisos y cualquier otra autorización que se requiera para la realización de los eventos, salvo que el trámite sólo pueda efectuarlo el INBAL, en cuyo caso, se compartirá la información correspondiente con el licitante adjudicado.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
4	d) Todos los servicios que se utilicen para el cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato que se celebre, serán por cuenta y riesgo del licitante adjudicado.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
5	e) Cabe señalar que el licitante adjudicado será responsable de los servicios que deriven del evento.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>	
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>	

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	Propuesta técnica.	
6	f) Los conceptos de los numerales establecidos en el numeral REQUERIMIENTOS PARA LOS EVENTOS del presente Anexo Técnico, son mencionados de forma enunciativa más no limitativa, por lo que en el caso de que algún concepto no esté incluido, el Administrador del Contrato podrá requerirlo por medio del formato denominado “Orden de Servicio”, en el cual contendrá las características de los bienes solicitados a efecto de que se soliciten tres cotizaciones al Licitante adjudicado.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
7	g) Dichas cotizaciones, una vez presentadas serán analizadas por el Administrador del Contrato y, si resulta conveniente para el INBAL, la autorizará de acuerdo con lo cotizado por el Licitante adjudicado. El licitante adjudicado, presentará posterior a la recepción de la “Orden de Servicio” la cotización correspondiente, una vez presentada, será analizada por el Administrador del Contrato y de resultar conveniente para el INBAL, la autorizará de acuerdo con lo cotizado.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
8	h) El licitante adjudicado deberá permitir a el INBAL, durante el día previo al evento, verificar y, en su caso, realizar pruebas con respecto al funcionamiento óptimo de todos los elementos requeridos para asegurar la calidad del servicio.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
9	i) La empresa adjudicada se compromete a tener cubierto el 100% del costo del salón y banquete 48 horas antes del evento en los que su asistencia sea mayor a 100 personas.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
10	j) La empresa adjudicada se compromete a tener cubierto el 100% del costo del salón y banquete 24 horas antes del evento en los que su asistencia sea de 51 a 99 personas.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
11	k) La empresa adjudicada se compromete a tener cubierto el 100% del costo del salón y banquete 12 horas antes del evento en los que su asistencia sea de 30 a 50 personas.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>	
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>	

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	Propuesta técnica.	
		1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
12	l) La empresa adjudicada se compromete a entregar a la Coordinación de Prestaciones los regalos solicitados 72 horas antes del evento.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
<b>m) ALIMENTOS Y BEBIDAS.</b>		
13	El licitante adjudicado deberá presentar manifiesto en el que se compromete a cumplir con lo establecido en el artículo 39, fracción II, inciso d) del REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO la NOM-251-SSA1-2009 “Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, por lo que, en todos los casos de la prestación del servicio de alimentación, deberá vigilar que se cumpla con lo establecido en la norma y/o que mantenga vigente el “Distintivo H” otorgado por la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud por cumplir con los estándares de higiene que marca la norma mexicana NMXF605-NORMEX-2004 “Alimentos manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo H”.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta manifiesto debidamente firmado por su representante legal, fojas de la 01 a la 30 del archivo <b>“1787679_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 5 INCISO J AL M.PDF”</b>
14	El servicio de alimentos consiste en desayuno, comida o cena, a la carta, menú o tipo buffet que, en caso de ser requerido, se proporcionará simultáneamente a los asistentes en las instalaciones donde se desarrolle el evento.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
15	El licitante adjudicado se obliga a proporcionar el servicio de mantelería y cubiertos, montaje de mobiliario, ropa de mesa, loza, cristalería, máquinas expendedoras de café, refrigeradores, impresión de menús, servicio de meseros y demás utensilios específicos que sean necesarios para los diferentes tipos de eventos a solicitud del administrador del contrato.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
16	El licitante adjudicado deberá presentar al menos 3 diferentes opciones de menú para su aprobación para cada servicio de alimentos que proporcione	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>	
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>	

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	Propuesta técnica.	
		<b>TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
17	Los horarios de los servicios de alimentos serán establecidos de acuerdo con las necesidades de cada evento, indicados por el administrador del contrato a través del Formato del evento “Orden de Servicio”.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
18	El presupuesto detallado de los gastos realizados se hará por precio unitario.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
<b>n) TRANSPORTE</b>		
19	Será responsabilidad del proveedor del servicio que los operadores del transporte adjudicado se presenten uniformados, debidamente identificados, con las medidas necesarias para la prevención sanitaria derivada del virus SARS-COV-2 (COVID 19), como los son el uso adecuado de cubrebocas, gel antibacterial etc.). Así mismo se les prohíbe el uso de lentes oscuros, gorras, sombreros o algún otro artículo de uso personal que pueda obstruir su identidad durante la prestación del servicio.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
20	Los autobuses deberán encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, debiendo realizar una revisión físico-mecánica de la unidad antes de cumplir con la prestación del servicio y éstos deberán enviarse limpios de manera interna y externa, para lo cual en el inicio de cada servicio la Coordinación de Prestaciones realizará una supervisión de la unidad y verificará que cumpla con lo antes solicitado.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
21	Los operadores deberán coordinarse únicamente con el responsable del evento durante la prestación del servicio, para cualquier duda o precisión en cuanto al traslado o situación imprevista. Queda estrictamente prohibido que el chofer de la unidad tenga contacto con los niños del curso de verano. Asimismo, no deberá llevar acompañante alguno o persona ajena con la que se opere la unidad.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>	
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>	

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	Propuesta técnica.	
22	El precio del servicio deberá incluir los gastos de operación: viáticos del chofer, combustible suficiente para la prestación del servicio, pagos de estacionamientos, casetas, o cualquier otro derivado de la prestación del servicio; por ello, sin excepción alguna, deberán ser cubiertos por el proveedor adjudicado, máxime si se trata del servicio de grúa o arrastre y salvamento en caso de incidente.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
23	El proveedor del servicio deberá estar en posibilidades de proporcionar de 15 hasta 20 unidades en el curso de verano y de 1 hasta 15 unidades para eventos socioculturales (en un mismo día), de acuerdo con las necesidades del servicio, por lo que se le informará de las unidades requeridas y el punto de partida de manera anticipada previa orden de servicio vía correo electrónico, puede ser susceptibles de modificación, se informará al enlace vía telefónica.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
24	El inicio del servicio será en el punto de reunión que defina la Dirección de Asuntos Laborales a través de la Coordinación de Prestaciones, por lo que las unidades deberán presentarse con 30 minutos de anticipación del horario que se señale.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
25	El proveedor del servicio deberá tener disponibilidad de personal y de unidades a partir del día siguiente natural de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
26	El proveedor del servicio deberá presentar un seguro de cobertura amplia vigente al 31 de diciembre de 2023, el cual deberá comprender como mínimo los siguientes conceptos: Daños materiales, pérdida total por daños materiales, responsabilidad civil por daños a terceros, muerte del conductor por accidente automovilístico y responsabilidad civil al viajero, entre otras.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
27	El proveedor del servicio deberá presentar un seguro de cobertura amplia vigente al 31 de diciembre de 2023, el cual deberá comprender como mínimo los siguientes conceptos: Daños materiales, pérdida total por daños materiales, responsabilidad civil por daños a terceros, muerte del conductor por accidente	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>	
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>	

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	Propuesta técnica.	
	automovilístico y responsabilidad civil al viajero, entre otras.	1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
28	El proveedor del servicio deberá presentar una póliza de responsabilidad civil con seguro de daños a terceros vigente al 31 de diciembre de 2023.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
29	Los operadores deberán presentarse en excelentes condiciones físicas, de salud y mentales sin mostrar signos de cansancio, sin haber ingerido bebidas alcohólicas ni bajo los efectos de alguna droga y contar con disponibilidad para el servicio que se requiere, deberá proporcionar su número de teléfono celular a la persona designada por la Coordinación de Prestaciones.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
30	En caso de que se detecte a alguno de los operadores en cualquiera de los supuestos anteriores, se solicitará la sustitución de este, la cual deberá realizarse por parte del proveedor del servicio en un tiempo no mayor de 60 minutos y el proveedor adjudicado quedará vetado del concurso siguiente al de la prestación de este servicio.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
31	El área facultada para solicitar los servicios será la Dirección de Asuntos Laborales, a través de la Coordinación de Prestaciones, los cuales serán solicitados previa orden de servicio mediante correo electrónico a través del enlace autorizado, hasta con 2 días de anticipación y la cancelación de los eventos hasta con 24 horas antes de su realización.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
32	El proveedor del servicio deberá realizar la sustitución de los autobuses que no cumplan con las características solicitadas en un lapso no mayor a 60 minutos, con cobertura nacional.	<b>CUMPLE</b>  Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
33	El proveedor del servicio deberá presentar escrito original a la Coordinación de	<b>CUMPLE</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>	

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	Propuesta técnica.	
	Prestaciones en el que manifieste que será responsable de presentarse en los lugares de partida indicados, con cuando menos 30 minutos de anticipación al horario indicado para la salida y el regreso será el mismo señalado como punto de partida, según lo indique la orden de servicio.	Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>
34	El proveedor del servicio deberá presentar escrito original a la Coordinación de Prestaciones en el cual manifieste que será responsable del aseguramiento de los autobuses que prestarán los servicios, debiendo presentar copia de la póliza del seguro vigente con cobertura amplia que considere gastos médicos por ocupante.	<b>CUMPLE</b> Adjunta propuesta técnica debidamente firmada por su representante legal, fojas de la 1 a la 45 del archivo <b>“1796071_E_PROPOSTA TÉCNICA PARTE 1 INCISO A AL G”.pdf</b>

La propuesta del Licitante: **VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV.,** cumple con los requisitos técnicos solicitados en el numeral **6.2 “Propuesta técnica”** y los requerimientos del **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la convocatoria a la Licitación, por lo que se procede a la evaluación por puntos y porcentajes, se adjunta evaluación como **(Anexo B)**.

**1. Capacidad del licitante.**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **23 puntos**, los cuales están integrados de la siguiente forma:

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje	Acreditación
<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>		<b>Puntos Máximos a obtener=23 puntos</b>	
<b>1.1 Capacidad de los Recursos Humanos</b>	<b>Puntos máximos=10 Puntos</b>		
<b>Gerente Operativo y Ejecutivo Operativo para atender y dar seguimiento a los requerimientos y servicios</b>			<b>VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V</b>
<b>A) Experiencia</b>	De 3 años y hasta 4 años de experiencia de cada uno de los integrantes del personal, en las actividades señaladas en el anexo técnico	0.50	Puntos Curriculum que incluya: -Estudios, puesto, fechas y números telefónicos de los contactos de las empresas o instituciones referidas, la descripción de las actividades de los





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje		Acreditación	
				últimos empleos	
	Más de 4 años y hasta 5 años de experiencia de cada uno de los integrantes del personal, en las actividades señaladas en el anexo técnico.	0.70	Puntos	Curriculum que incluya: -Estudios, puesto, fechas y números telefónicos de los contactos de las empresas o instituciones referidas, la descripción de las actividades de los últimos empleos	
	Más de 5 años de experiencia de cada uno de los integrantes del personal, en las actividades señaladas en el anexo técnico.	1.00	Puntos	Curriculum que incluya: -Estudios, puesto, fechas y números telefónicos de los contactos de las empresas o instituciones referidas, la descripción de las actividades de los últimos empleos	<b>1 PUNTO</b>  FOJA 1 A LA 35 DEL ARCHIVO “1791878_E_3 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS GERENTE Y EJECUTIVOS OPERATIVOS”.PDF
<b>B) Competencia o habilidad:</b>	Copia del título profesional y cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública en carreras como: turismo, economía, contaduría, administración, finanzas o administración pública.	1.50	Puntos	Copia título profesional y cedula emitida por la Secretaría de Educación Pública.	
	Adicional al título profesional y cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública, presenta documento que acredite la especialidad, postgrado o maestría en ramas a fines a turismo, administración, economía o comunicación.	3.00	Puntos	Copia del documento con el cual acredite la especialidad, postgrado o maestría, en ramas a fines a turismo, administración, economía o comunicación.	<b>3 PUNTOS</b>  FOJA 240 A LA 257 DEL ARCHIVO “1791878_E_3 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS GERENTE Y EJECUTIVOS OPERATIVOS”.PDF
<b>C) Dominio herramientas</b>	Constancias de capacitación del personal propuesto, referente a temas relacionados con la organización, administración y/o realización de eventos.	0.50	Puntos	Acredita 1 constancia de cursos, por ejecutivo, relacionados con la organización, administración y/o realización de eventos.	
	Las constancias deberán haber sido emitidas con una antigüedad no mayor a 2 años	1.00	Puntos	Acredita 1 constancia de cursos, por ejecutivo, relacionados con la organización, administración y/o realización de eventos.	<b>1 PUNTO</b>  FOJA 263 A LA 295 DEL ARCHIVO “1791878_E_3 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS GERENTE Y EJECUTIVOS OPERATIVOS”.PDF
<b>Ejecutivo Administrador para atender y dar seguimiento a los asuntos administrativos</b>					
<b>A) Experiencia:</b>	De 3 a 4 años. de experiencia en las actividades señaladas en el anexo técnico.	0.50	Puntos	Curriculum que incluya: -Estudios, puesto, fechas y números telefónicos de los	



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje		Acreditación	
				contactos de las empresas o instituciones referidas, la descripción de las actividades de los últimos empleos	
	Más de 4 y hasta 5 años de experiencia en las actividades señaladas en el anexo técnico.	0.70	Puntos	Curriculum que incluya: -Estudios, puesto, fechas y números telefónicos de los contactos de las empresas o instituciones referidas, la descripción de las actividades de los últimos empleos	
	Más de 5 años. de experiencia en las actividades señaladas en el anexo técnico.	1.00	Puntos	Curriculum que incluya: -Estudios, puesto, fechas y números telefónicos de los contactos de las empresas o instituciones referidas, la descripción de las actividades de los últimos empleos	<b>1 PUNTO</b>  FOJA 1 A LA 11 DEL ARCHIVO “1791955_E_3.1 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS EJECUTIVOS ADMINISTRATIVOS” .PDF
<b>B) Competencia o habilidad:</b>	Copia del título profesional y cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública en carreras como: turismo, economía, contaduría, administración, finanzas o administración pública.	1.00	Puntos	Copia título y/o cedula profesional.	<b>1 PUNTO</b>  FOJA 12 A LA 18 DEL ARCHIVO “1791955_E_3.1 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS EJECUTIVOS ADMINISTRATIVOS” .PDF
	Adicional al título profesional y cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública presentar documento que acredite la especialidad, postgrado, maestría o, diplomado, afines a las ramas antes mencionadas de turismo, economía, contaduría, administración, finanzas o administración pública.	3.00	Puntos	Copia del documento con el cual acredite la especialidad, postgrado, maestría o diplomado, donde se indique el grado acreditado en las ramas de: turismo, economía, contaduría, administración, finanzas o administración pública.	
<b>C) Dominio herramientas</b>	Constancia de capacitación del personal propuesto, referente a temas económico-administrativos o relacionados con la organización, administración y/o realización de eventos.	0.50	Puntos	Si acredita al menos 1 constancia de curso relacionados con las ramas económico-administrativas y/o con la organización, administración y/o realización de eventos	
		1.00	Puntos	Si acredita más de 1 constancia de curso relacionados con las ramas económico-administrativas y/o con la organización, administración y/o realización de eventos.	<b>1 PUNTO</b>  FOJA 19 A LA 30 DEL ARCHIVO “1791955_E_3.1 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS EJECUTIVOS



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje	Acreditación	
				<b>ADMINISTRATIVOS” .PDF</b>

1.2.-Capacidad de Recursos económicos y de equipamiento	Puntos máximos= 10			VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
<b>Recursos Económicos</b>	Acredita ingresos del 10% y hasta 15% del monto total de su oferta	2.00	Punto	La última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta.
	Acredita ingresos del 20% o más del monto total de su oferta.	4.00	Puntos	Ambas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las que acredite que sus ingresos equivalen hasta el 20% del monto total de su oferta.
<b>Equipamiento:</b>	Documentos que avalen que la empresa cuenta con equipos propios y necesarios para la realización de eventos, (audio, video, cómputo y/o iluminación) cuyo importe sea del 5% y hasta el 10% del monto máximo de la presente contratación.	2.00	Puntos	Documentos que acrediten la propiedad de los equipos solicitados, como facturas o carta de proveeduría a nombre del licitante e inventarios.  El licitante deberá presentar inventario o relación del equipamiento propio con el que cuente, identificando: categoría de equipo, descripción del equipo, marca, modelo, valor en pesos mexicanos del equipo y número de factura mediante el cual acredita la propiedad del mismo.
	Documentos que avalen que la empresa cuenta con equipos propios y necesarios para la realización de eventos, (audio, video, cómputo y/o iluminación) cuyo importe sea más del 10% y hasta el 20% del monto máximo de la presente contratación.	3.00	Puntos	El no presentar la relación de equipamiento solicitada, será causal de no asignación de los puntos señalados en el presente rubro.
	Documentos que avalen que la empresa cuenta con equipos propios y necesarios para la realización de eventos, (audio, video, cómputo y/o iluminación) cuyo importe sea superior al 20% del monto máximo de la presente contratación.	6.00	Puntos	Los licitantes que no acrediten la propiedad de equipo a través de facturas, no será causal de desechamiento, pero no se le asignará puntuación.
<b>1.3.-Personal con discapacidad Puntos máximos a obtener = 0.40</b>				
<b>Personal con discapacidad</b>	El licitante que acredite que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su	0.40	Puntos	El licitante deberá presentar el Aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS, así como certificado expedido por el Sector Salud de
				<b>4 PUNTOS</b>  FOJA 1 A LA 125 DEL “ARCHIVO 1792237_E_4 1.2.-CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO”.PDF
				<b>6 PUNTOS</b>  FOJAS 127 A LA 158 DEL ARCHIVO “1792237_E_4 1.2.-CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO”.PDF
				<b>0 PUNTOS</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>					
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>					
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>					

	<p>plantilla de empleados.</p> <p>No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada</p>			<p>reconocimiento y calificación de discapacidad, para el 0020 caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.</p>	
<b>1.4.- Participación de Mipymes Puntos máximos a obtener = 0.30 PUNTOS</b>					
<b>Mipymes</b>	<p>Al licitante que produzca bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de este servicio deberá presentar escrito de estratificación que lo ubique como Mipyme, demostrar con la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años.</p> <p>No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.</p>	0.30	Puntos	<p>El licitante deberá presentar escrito de estratificación que lo ubique como Mipyme y la Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años.</p>	<b>0 PUNTOS</b>
<b>1.5. Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género</b>	<b>Puntos máximos a obtener = 0.30</b>				
<b>Igualdad de Género</b>	<p>Los licitantes que acrediten que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación vigente correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2018.</p> <p>No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.</p>	0.30	Puntos	<p>Certificado vigente</p>	<p><b>0.30 PUNTO</b></p> <p>FOJAS 01 A LA 04 DEL ARCHIVO “1792279_E_7 CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.5. APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO”.PDF</p>
<b>1.6. Valor Agregado</b>	<b>Puntos Máximos a obtener: 2.00</b>				



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>					
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>					
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>					

<b>INSCRIPCIÓN</b>	Inscripción en el Registro Nacional de Turismo, emitido por la Secretaría de Turismo vigente.	2.00	Puntos	Presentar copia y original para cotejo de la constancia de inscripción al RNT Registro Nacional de Turismo vigente que expide la Secretaría de Turismo Federal.	<b>2 PUNTOS</b>  FOJAS 01 A LA 02 DEL ARCHIVO “1792332_E_8 CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.6. VALOR AGREGADO”.PDF
--------------------	---	------	--------	---	---

**2. Experiencia y especialidad del licitante.** En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado los servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación. En la especialidad se valorará si los servicios que ha venido prestando el licitante, corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por la convocante. A este rubro se le otorgaran 18 puntos, los cuales están integrados de la siguiente forma:

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje		Acreditación	
<b>Experiencia y Especialidad del Licitante Puntos máximos a obtener=18 PUNTOS</b>					
<b>2.1 Experiencia del licitante Puntos máximos a obtener=8 PUNTOS</b>					<b>VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V</b>
A) Experiencia.	Plantilla del personal, para verificar que cuenta con la capacidad técnica, experiencia y recursos humanos suficientes para la prestación de "EL SERVICIO", la cual se integrara como sigue con 5 cinco ejecutivos, con carrera de Licenciado en Turismo y/o a fin y un coordinador general, con Maestría en Turismo o a fin debiendo presentar todo el personal propuesto su currículum, con constancias de ser especialistas en este rubro (CMS, CEP, CCM, CES), debiendo de exhibir la cédula profesional y/o título (licenciatura y/o maestría).	8.00	Puntos	Presentar copia de Cedula o Título Profesional..	<b>8 PUNTOS</b>  FOJAS DE LA 1 A LA 123 DEL ARCHIVO “1792378_E_9 A) EXPERIENCIA” .PDF
<b>2.2 Especialidad del licitante Puntos máximos a obtener=10 PUNTOS</b>					
B1)Especialidad de servicios	Para acreditar la Especialidad de Servicios, el licitante presentará mínimo 2 (dos) y máximo 5	4.00	Puntos	Copia de por lo menos 2 contratos o acuerdos de voluntades debidamente	<b>4 PUNTOS</b>  FOJAS DE LA 01 A LA 229 DEL ARCHIVO



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje	Acreditación	
	<p>(cinco) contratos y/o facturas de servicios celebrados con institución pública o empresa privada completos, legibles, firmados cuya formalización hubiera sido dentro de los 5 (cinco) años anterior a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones, en los que acredite haber realizado servicios por alguno de los siguientes conceptos: administración, organización, ejecución, operación, producción y/o montaje de eventos.</p> <p>Sólo se aceptarán contratos de servicios o facturas concluidos antes del acto de presentación y apertura de proposiciones respecto de los cuales se considerará el tipo de servicio (similar) al que se licita.</p> <p>Dichos contratos de servicio o facturas deberán estar completos, legibles y firmados, en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados.</p> <p>Tratándose de contratos de servicio celebrados con particulares, se deberá exhibir además la última factura de pago.</p> <p>En el caso de las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha, el monto, el cliente, entre otros.</p> <p>En caso de exhibir más de 5 (cinco) contratos y/o facturas de servicio o facturas sólo se evaluarán los 5 (cinco) primeros considerando el número</p>		<p>formalizados de los últimos 5 años. Todos los contratos deberán ser similares al presente procedimiento de licitación.</p> <p>Tratándose de contratos celebrados con particulares, se deberá exhibir además la última factura de pago.</p> <p>El puntaje máximo en este subrubro se otorgará al licitante que acredite el mayor número de contratos o acuerdos de voluntades debidamente formalizados, tomando en consideración como máximo 5 contratos y el resto de los licitantes obtendrán el puntaje proporcional al número de contratos acreditados.</p>	<p><b>“1792505_E_10 B4 Especialidad de servicios. Diseño, construcción, montaje, equipamiento”.PDF</b></p>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje		Acreditación	
	<p>de folio y solo se considerarán los contratos, pedidos, facturas u órdenes de servicio que hayan sido celebrados en los últimos 5 (cinco) años.</p> <p>El licitante podrá exhibir los mismos contratos, pedidos, facturas u órdenes de servicio que hubiere exhibido para acreditar la experiencia o cumplimiento de contratos, siempre y cuando estos estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p>				
<b>B2) Especialidad de servicios.</b> Eventos donde participan personalidades de alto nivel	Para acreditar la Especialidad en Eventos Masivos donde se atiendan a más de 200 personas, el licitante presentará mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos, pedidos, facturas u órdenes de servicio celebrados con institución pública o empresa privada completos, legibles, firmados cuya formalización hubiera sido dentro de los 5 (cinco) años anterior a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones, en los que acredite haber realizado servicios donde hayan participado más de 200 personas, cuyos montos sean similares al presente servicio y celebrados con institución pública o empresa privada durante los últimos 5 (cinco) años.	3.00	Puntos	Copia de por lo menos 2 contratos o acuerdos de voluntades debidamente formalizados de los últimos 5 años, acompañados de memoria fotográfica y/o documento de soporte que avale la participación de más de 200 personas.  El puntaje máximo en este subrubro se otorgará al licitante que acredite el mayor número de contratos o acuerdos de voluntades debidamente formalizados, tomando en consideración como máximo 5 (cinco) contratos y el resto de los licitantes obtendrán el puntaje proporcional al número de contratos acreditados.	<b>3 PUNTOS</b>  FOJAS DE LA 01 A LA 298 DEL ARCHIVO <b>“1792533_E_10 B2 Eventos donde participan personalidades de alto nivel”.PDF</b>
<b>B3) Especialidad de servicios.</b>	Personal para servicios integrales (eventos) que cuente con certificaciones de : <ul style="list-style-type: none"> <li>• CMS (Certified in Meetings Specialist)</li> <li>• CCM (Certified in Congress)</li> </ul>	2.00	Puntos	Presentar al menos 2 (dos) Certificados en alguno de los cursos de personal activo en la empresa, para lo que también se adjuntará copia del SUA del IMSS con el	<b>2 PUNTOS</b>  FOJAS DE LA 1 A LA 232 DEL ARCHIVO <b>“1792508_E_10 B3</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje		Acreditación	
	Management • CES (Certificación en Eventos Sustentables)			nombre de las personas presentadas.	<b>Especialidad de servicios”.PDF</b>
<b>B4) Especialidad de servicios.</b> Diseño, construcción, montaje, equipamiento y/o desmontaje de stands y/o instalaciones temporales (carpas)	Para acreditar Especialidad en Servicios de diseño, construcción, montaje, equipamiento y/o desmontaje de stands y/o instalaciones temporales (carpas), el licitante presentará mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos de servicio celebrados con institución pública o empresa privada completos, legibles, firmados cuya formalización hubiera sido dentro de los 5 (cinco) años anterior a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones, en los que acredite haber brindado servicios de diseño, construcción, montaje, equipamiento y/o desmontaje de stands y/o instalaciones temporales (carpas), mismos que deberán estar concluidos al día del acto de presentación y apertura de proposiciones.	1.00	Punto	<p>Copia de por lo menos 1 (uno) máximo 5 (cinco) contratos debidamente formalizados que refieran a servicios de diseño, construcción, montaje, equipamiento y/o desmontaje de stands y/o instalaciones temporales (carpas).</p> <p>En caso de que el licitante presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se evaluarán los primeros 5 (cinco) presentados en su proposición técnica considerando el folio consecutivo de estos, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p> <p>El puntaje máximo en este subrubro se otorgará al licitante que acredite el mayor número de contratos o acuerdos de voluntades debidamente formalizados, tomando en consideración como máximo 5 contratos y el resto de los licitantes obtendrán el puntaje proporcional al número de contratos acreditados.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1 PUNTO</b></p> <p style="text-align: center;">FOJAS DE LA 1 A LA 229 DEL ARCHIVO “1792505_E_10 B4 <b>Especialidad de servicios. Diseño, construcción, montaje, equipamiento”.PDF</b></p>





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje		Acreditación
				<p>Para el caso de que no se presente la copia de los contratos, no será acreditado el mismo.</p> <p>Se aceptan contratos vigentes o concluidos y plurianuales considerando el tiempo efectivamente transcurrido.</p> <p>En caso de que el licitante presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se evaluarán los primeros 5 (cinco) presentados en su proposición técnica considerando el folio consecutivo de estos, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>

**3. Propuesta de Trabajo.** Consiste en evaluar la forma en que se prestará el servicio. Describir la metodología de organización, con la cual el licitante garantizará el cumplimiento de los servicios solicitados, su plan de trabajo y la estructuración de los recursos humanos, que permitan el cumplimiento de la prestación del servicio objeto del contrato. A este rubro se le otorgarán **7 puntos**.

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje		Acreditación
<b>Propuesta de Trabajo</b>	<b>Puntos Máximos a Obtener = 7</b>			<b>VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V</b>
Propuesta de Trabajo	<b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b>	3.00	Puntos	El licitante deberá presentar Documento de la metodología para la prestación del servicio de acuerdo con los requerimientos señalados en el anexo técnico de la convocatoria.
	<b>3.2 Plan de trabajo</b>	2.00	Puntos	El licitante deberá
				<b>3 PUNTOS</b> FOJAS DE LA 01 A LA 04 DEL ARCHIVO “1792602_E_11 PROPUESTA DE TRABAJO”.PDF



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>	
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>	

	propuesto			presentar su plan de trabajo propuesto para la prestación del servicio, en el cual detallará la manera (procedimientos, tiempos e instrumentos, personal, fechas límite, evaluación y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio y establecer el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades) en que se realizarán las actividades a efectuar para la prestación del servicio, que cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos, así como que mantenga congruencia con los requerimientos señalados en el anexo técnico de la convocatoria.	<b>2 PUNTOS</b> FOJAS DE LA 05 A LA 08 DEL ARCHIVO “1792602_E_11 PROPUESTA DE TRABAJO”.PDF
	<b>3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	2.00	Puntos	El licitante deberá presentar el organigrama propio a su funcionamiento para la prestación del servicio solicitado en el anexo técnico de la convocatoria, considerando que deberá señalar nombre y cargo de cada puesto y deberá guardar congruencia con el equipo de trabajo que se evaluará en el rubro “Capacidad del licitante, capacidad de los Recursos Humanos).	<b>2 PUNTOS</b> FOJA 09 DEL ARCHIVO “1792602_E_11 PROPUESTA DE TRABAJO”.PDF

**4. Cumplimiento de contratos.** Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquiera otra persona en el plazo que determine la convocante. A este rubro se le otorgarán **12 puntos**.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje	Acreditación	
Cumplimiento de contratos	Puntos máximos a obtener=12			VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
Cumplimiento de contratos	<p>Deberá de presentar copia mínima de 1 y hasta 5 documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados en el Subrubro de Especialidad B1, siendo admisibles: liberación o cancelación de la garantía de cumplimiento, acta de entrega recepción al término de la vigencia, o bien la manifestación expresa en papel membretado del contratante, sobre el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales o bien, cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento satisfactorio.</p> <p>Los documentos presentados deberán contener los datos necesarios para vincularlos con los contratos de servicio que haya exhibido.</p> <p>El puntaje máximo en este subrubro se otorgará al licitante que acredite el mayor número de documentos que refieran a la cancelación de garantías de cumplimiento de contratos y/o a la satisfacción en la prestación de servicios, tomando en consideración como máximo 5 documentos y el resto de los licitantes obtendrán el puntaje proporcional al número de documentos acreditados. En el caso de cartas de satisfacción en la prestación de servicios, éstas deberán contener al menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio objeto del contrato</li> <li>• Monto del Contrato</li> </ul>	4.00	Puntos	<p style="text-align: center;"><b>4 PUNTOS</b></p> <p>FOJAS DE LA PAGINA 01 A LA 05 DEL ARCHIVO “1792618_E_12 <b>CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS B1 CARTAS CUMPLIMIENTO</b>”.PDF</p> <p>Documentos que refieran a la cancelación de garantías de cumplimiento de contrato, carta de satisfacción o acta de entrega recepción al término del servicio o a la conclusión de la vigencia del contrato en la prestación de servicios. Los documentos deberán referir a los contratos exhibidos en el subrubro de Especialidad de Servicios.</p> <p>En caso de exhibir más de 5 documentos, sólo se evaluarán los 5 primeros presentados en su proposición considerando el número de folio consecutivo de estos y solo se considerarán los documentos que hayan sido celebrados en los últimos 5 (cinco) años.</p>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje	Acreditación	
Cumplimiento de contratos	Puntos máximos a obtener=12			VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestación de que los servicios fueron brindados a satisfacción</li> <li>• Datos de quien emite el documento: nombre, cargo, dirección y/o teléfono o correo electrónico.</li> </ul>			
	<p>Deberá de presentar copia mínima de 1 y hasta 5 documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados en el Subrubro de Especialidad B2, referentes a eventos en los que hayan participado más de 200 personas. Siendo admisibles: liberación o cancelación de la garantía de cumplimiento, acta de entrega recepción al término de la vigencia, o bien la manifestación expresa en papel membretado del contratante, sobre el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales o bien, cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento satisfactorio.</p> <p>Los documentos presentados deberán contener los datos necesarios para vincularlos con los contratos, pedidos, facturas u órdenes de servicio que haya exhibido.</p> <p>El puntaje máximo en este subrubro se otorgará al licitante que acredite el mayor</p>	4.00	Puntos	<p>Documentos que referan a la cancelación de garantías de cumplimiento de contrato, carta de satisfacción o acta de entrega recepción al término del servicio o a la conclusión de la vigencia del contrato en la prestación de servicios. Los documentos deberán referir a los contratos exhibidos en el subrubro de Especialidad: Eventos donde participan más de 200 personas.</p> <p>En caso de exhibir más de 5 documentos, sólo se evaluarán los 5 primeros presentados en su proposición considerando el número de folio consecutivo de estos y solo se considerarán los documentos que hayan sido</p> <p style="text-align: center;"><b>4 PUNTOS</b></p> <p style="text-align: center;">FOJAS DE LA 01 A LA 05 DEL ARCHIVO “1792616_E_12 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS B2 CARTAS CUMPLIMIENTO”.PDF</p>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje	Acreditación	
Cumplimiento de contratos	Puntos máximos a obtener=12			VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	número de documentos que refieran a la cancelación de garantías de cumplimiento de contratos y/o a la satisfacción en la prestación de servicios, tomando en consideración como máximo 5 documentos y el resto de los licitantes obtendrán el puntaje proporcional al número de documentos acreditados  En el caso de cartas de satisfacción en la prestación de servicios, éstas deberán contener al menos los siguientes datos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio objeto del contrato</li> <li>• Monto del Contrato</li> <li>• Manifestación de que los servicios fueron brindados a satisfacción</li> <li>• Datos de quien emite el documento: nombre, cargo, dirección y/o teléfono o correo electrónico.</li> </ul>			celebrados en los últimos 5 (cinco) años.
	Deberá de presentar copia mínima de 1 y hasta 5 documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados en el Subrubro B4 de Especialidad en servicios referentes al diseño, construcción, montaje, equipamiento y/o desmontaje de stands y/o instalaciones temporales (carpas). Siendo admisibles: liberación o cancelación de la garantía de cumplimiento, acta de entrega recepción al término de la vigencia, o bien la manifestación expresa en papel membretado del contratante, sobre el cumplimiento satisfactorio de	4.00	Puntos	Documentos que refieran a la cancelación de garantías de cumplimiento de contrato, carta de satisfacción o acta de entrega recepción al término del servicio o a la conclusión de la vigencia del contrato en la prestación de servicios. Los documentos deberán referir a los contratos exhibidos en el subrubro de Especialidad:
				<b>4 PUNTOS</b>  FOJAS DE LA 01 A LA 05 DEL ARCHIVO “1792620_E_12 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS B4 CARTAS CUMPLIMIENTO”.PDF



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Requerimiento	Elemento a evaluar	Puntaje	Acreditación	
Cumplimiento de contratos	Puntos máximos a obtener=12			VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TAYIRA TRAVEL S.A DE C.V
	<p>las obligaciones contractuales o bien, cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento satisfactorio.</p> <p>Los documentos presentados deberán contener los datos necesarios para vincularlos con los contratos, pedidos, facturas u órdenes de servicio que haya exhibido.</p> <p>El puntaje máximo en este subrubro se otorgará al licitante que acredite el mayor número de contratos debidamente formalizados, y el resto de los licitantes obtendrán el puntaje proporcional al número de contratos acreditados. En el caso de cartas de satisfacción en la prestación de servicios, éstas deberán contener al menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio objeto del contrato</li> <li>• Monto del Contrato</li> <li>• Manifestación de que los servicios fueron brindados a satisfacción</li> <li>• Datos de quien emite el documento: nombre, cargo, dirección y/o teléfono o correo electrónico.</li> </ul>		<p>diseño, construcción, montaje, equipamiento y/o desmontaje de stands y/o instalaciones temporales (carpas).</p> <p>En caso de exhibir más de 5 documentos, sólo se evaluarán los 5 primeros presentados en su proposición considerando el número de folio consecutivo de estos y solo se considerarán los documentos que hayan sido celebrados en los últimos 5 (cinco) años.</p>	
TOTAL:				<b>57.3 PUNTOS</b>

**2. Análisis de Propuestas Económicas**

La convocante realizó conforme a lo señalado en el **punto 5.4 “Criterios de evaluación económica”**, la evaluación de la propuesta económica del licitante cuya propuesta resulto solvente por cumplir con lo solicitado en los numerales **4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento”, 6.1 “Documentación legal y administrativa”, 6.2 “Propuesta técnica”** y **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la Convocatoria y lo solicitado en el numeral **6.3 “Propuesta Económica”**.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Derivado de la revisión de la propuesta económica realizada por la convocante a través de la Coordinación de Recursos Materiales dependiente de la Dirección de Recursos Materiales, del cual se desprende el análisis detallado a continuación, mismo que se agrega a la presente como **(Anexo C)**.

El licitante **VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV** presenta su propuesta económica:

**3. Puntuación.**

La convocante determina la sumatoria de la puntuación obtenida por el Licitante, por cumplir con lo solicitado en los numerales, **6.2 “Propuesta técnica”** y **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la Convocatoria y lo solicitado en el numeral **6.3 “Propuesta Económica”**, obteniendo el resultado siguiente:

**Método de evaluación: Puntos y Porcentajes**

FORMULA	LICITANTE:	VIAJES PREMIER, S.A. en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.
La fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente: <b>PPE= MPemb x 40 / MPi.</b> Dónde: <b>PPE</b> = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica; <b>MPemb</b> = Monto de la propuesta económica más baja, y <b>MPi</b> =Monto de la i-ésima Propuesta económica (propuesta en consideración)	Monto mínimo con I.V.A. de la Propuesta Económica	\$19,461,389.60
	Cálculo	\$19,461,389.60*40 / \$19,461,389.60
	Puntos Obtenidos	40.00

Licitante	VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV
Puntos obtenidos en la propuesta técnica y mecanismo de puntos y porcentajes	<b>57.30</b>
Puntos obtenidos en la propuesta económica	<b>40.00</b>
Total de puntos obtenidos	<b>97.30</b>

**4. Adjudicación**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción I, 37 y 43 de la Ley, 52 de su Reglamento**, así como el **numeral 5. “Criterios para la evaluación de proposiciones y adjudicación”** de la convocatoria, por cumplir con los requisitos **legales-administrativos, técnicos y económicos** solicitados por la convocante, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Licitación, se determina adjudicar la propuesta al siguiente Licitante: **VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV**

Con fundamento en los **Artículos 47 de la “LAASSP” y 85 de su “RLAASSP”**, el contrato que se derive del servicio será un contrato abierto, por lo que el número de servicios podrán disminuirse o incrementarse, de acuerdo con las necesidades del Instituto y su administración en los términos establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, conforme a los precios unitarios establecidos en la Propuesta Económica del Proveedor Adjudicado, como se describe a continuación:

PARTIDA ÚNICA	EVENTO		PRECIO UNITARIO POR PERSONA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.	Subpartida 1	\$700.00	\$6,580,000.00	\$9,800,000.00
		Subpartida 2	\$600.00	\$1,008,000.00	\$1,380,000.00
		Subpartida 3	\$1,000.00	\$8,733,000.00	\$10,916,000.00
		Subpartida 4	\$1,020.00	\$451,860.00	\$1,960,440.00
		Subpartida 5	\$700.00	\$4,200.00	\$10,500.00
		Subtotal		\$16,777,060.00	\$24,066,940.00
		IVA		\$2,684,329.60	\$3,850,710.40
		TOTAL		\$19,461,389.60	\$27,917,650.40

Licitante <b>VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV</b>	Subtotal	IVA	Total
Requerimientos para los Eventos	\$7,871,485.00	\$1,259,437.60	\$9,130,922.60

Los precios considerados en los Requerimientos para los Eventos que asciende a \$7,871,485.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) y un IVA de \$1,259,437.60 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N) para un total \$9,130,922.60 (NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 60/100 M.N.), no forman parte de la evaluación de puntos y porcentajes, sin embargo, el monto total se suma al precio ofertado en la partida única de Eventos, por lo que forma parte del monto de la adjudicación.

Sumatoria de la Partida 1. Eventos y Requerimientos de Eventos		
Licitante <b>VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV</b>	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Partida 1. Eventos	\$16,777,060.00	\$24,066,940.00
Requerimiento de Eventos	\$7,871,485.00	\$7,871,485.00





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b>		
<b>NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>		
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>		

Subtotal	\$24,648,545.00	\$31,938,425.00
IVA	\$3,943,767.20	\$5,110,148.00
Total	\$27,332,874.60	\$37,048,573.00

El monto mínimo adjudicado de la presente licitación asciende a \$24,648,545.00 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) más IVA de \$3,943,767.20 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N) dando un total de \$27,332,874.60 (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N), y un monto máximo de \$31,938,425.00 (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) más IVA de \$5,110,148.00 (CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) dando un total de \$37,048,573.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

La vigencia del servicio será del **28 de abril** y **hasta el 31 de diciembre de 2023**, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.3 “Vigencia del contrato” de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo **84 del RLAASSP**; se señala que el número interno de contrato es **DRM/CS/014/23** cuyo objeto es la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.**” y el importe de la garantía de cumplimiento indivisible sin incluir el IVA por el 10% del monto máximo del contrato adjudicado y de la póliza de responsabilidad civil sin incluir el IVA por \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N) antes de I.V.A. por evento o por el total resarcimiento del daño a el INBAL, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 48 fracción II y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el Artículo 85 fracción III y 103 de su Reglamento.

**5. Documentación que deberá presentar el Licitante adjudicado:**

Por lo anterior, VIAJES PREMIER SA en propuesta conjunta con TAYIRA TRAVEL SA DE CV, debe presentarse **a más tardar el 28 de abril de 2023**, en las oficinas que ocupa la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en Avenida Juárez No. 101, piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a 15:00 horas, con original y copia para la entrega y cotejo de la documentación siguiente:

No.	PERSONA MORAL NACIONAL
1	Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso reformas o modificaciones que haya sufrido, que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración y representación
2	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3	Identificación oficial, visible y vigente con fotografía del Representante Legal (Cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional)
4	Comprobante de Domicilio Fiscal actualizado (no mayor a dos meses).
5	Estado de cuenta bancario que contenga CLABE interbancaria (no mayor a 2 meses)
6	Solicitud de alta de beneficiario ( <b>Anexo C “Solicitud de alta de beneficiario”</b> ), firmada con tinta azul
7	a) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales. b) Evidencia documental de que ha hecho pública su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

No.	PERSONA MORAL NACIONAL
	De acuerdo con lo dispuesto por las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.38 (Escrito 3 “Resolución miscelánea fiscal para 2023”).
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento expedido por el IMSS en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en términos de lo dispuesto por las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.38, con fecha de expedición máxima de 24 horas posteriores a la emisión del fallo.</li> <li>• <i>En el supuesto de no contar con personal inscrito ante el IMSS:</i> Formato de Opinión de Cumplimiento vigente a la fecha de apertura, emitido por el IMSS, en el cual acredite que su representada se encuentra dada de alta ante el IMSS y no cuenta con personal inscrito o Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que no se encuentra inscrita ante el IMSS con un registro patronal y no cuenta con personal inscrito ante dicho Instituto.</li> <li>• En cualquiera de los supuestos del párrafo anterior, adicionalmente, deberá señalar la forma en la que tiene contratado a su personal para cumplir con el objeto de la contratación, si fuera el caso; así mismo, se compromete a entregar copia simple del documento o instrumento jurídico que acredite dicha situación y, en caso de que el personal en comento se encuentre contratado bajo otra razón social, de igual forma se entregará el formato de opinión de cumplimiento emitido por el IMSS, vigente y positivo a la fecha en la que se emita el fallo, a favor de la empresa que administre al personal inscrito.</li> </ul>
9	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT” sin presentar adeudos.
10	Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), donde los rubros del sector y giro correspondan con el servicio o bien, materia del presente procedimiento.
11	Deberá entregarse en original el convenio de participación conjunta presentado como parte de su propuesta.
12	Constancia de Inscripción al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
13	Deberá presentar en original toda la documentación y manifiestos presentados en el Acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento, correspondientes a los numerales 6.1, 6.2, 6.3 y Anexo 1, denominado “Anexo Técnico” y sus apéndices, de la presente Convocatoria, así como la propuesta económica (actualizada con sus respectivas correcciones, en caso de que se hayan detectado errores durante su evaluación)

**6. Firma del contrato**

El representante legal del licitante adjudicado deberá suscribir el contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa entrega de la garantía de cumplimiento solicitada en el numeral 3.12.1 de la convocatoria.

**7. Cierre del Acta de Fallo**

Para efectos de la notificación y en términos del **Artículo 37 Bis de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta **Acta de Fallo** en: Av. Juárez No. 101, Piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta de Fallo por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

De conformidad con el **Artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley**, así como el numeral **3.2 “Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán los eventos”** de la convocatoria misma que fue publicada en el sistema CompraNet, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

De conformidad con el criterio 04/21, denominado “Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas proveedores o contratistas”; del acuerdo No. ACT-PUB/14/07/2021, emitido el 14 de julio de 2021 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la presente acta incluye la



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”</b>

información del RFC de los servidores públicos participantes.

Después de dar lectura a la presente **Acta de Fallo**, se dio por terminado este acto, siendo las 16:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta de fallo consta de 27 fojas y 03 anexos, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento.

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Juana Rosa Palafox Martínez RFC: PAMJ640315HH7	Coordinadora de Recursos Materiales	<a href="mailto:drm.crm@inba.gob.mx">drm.crm@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual
Antonio Domínguez Castañeda RFC: DOCA660103993	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	<a href="mailto:antonio.dominguez@inba.gob.mx">antonio.dominguez@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual
Horacio Alejandro Camacho Ramos RFC:CRAH741121JB2	Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas	<a href="mailto:acamacho@inba.gob.mx">acamacho@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual
Rosa Eugenia Ordoñez Reyes RFC:OORR610203UL7	Subdirectora Administrativa de la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble	<a href="mailto:reordonez@inba.gob.mx">reordonez@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual
Darío Francisco Montiel Mancilla RFC:	Director de Asuntos Laborales	<a href="mailto:fmontiel@inba.gob.mx">fmontiel@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual
Bernardo Nequiz Páez RFC: NEPB86031477A	Coordinador de Prestaciones	<a href="mailto:bpaez@inba.gob.mx">bpaez@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual
Nancy Nathaly Villalba Vasquez RFC: VIVN931201HP7	Jefa de Departamento de Administración	<a href="mailto:nvillalba@inba.gob.mx">nvillalba@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual

**POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Estela Yolanda Castro Contreras RFC:CACE790505PU7	Jefa de departamento de contratos de servicios y obra publica	<a href="mailto:estela.castro@inba.gob.mx">estela.castro@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>NOMBRE</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Mirta Areli Cristerna Viveros RFC: CIVM870429TM0	<a href="mailto:mcristerna@inba.gob.mx">mcristerna@inba.gob.mx</a> Asistió de manera virtual

Con fundamento en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la falta de firma de alguno de los participantes no invalida la presente acta.

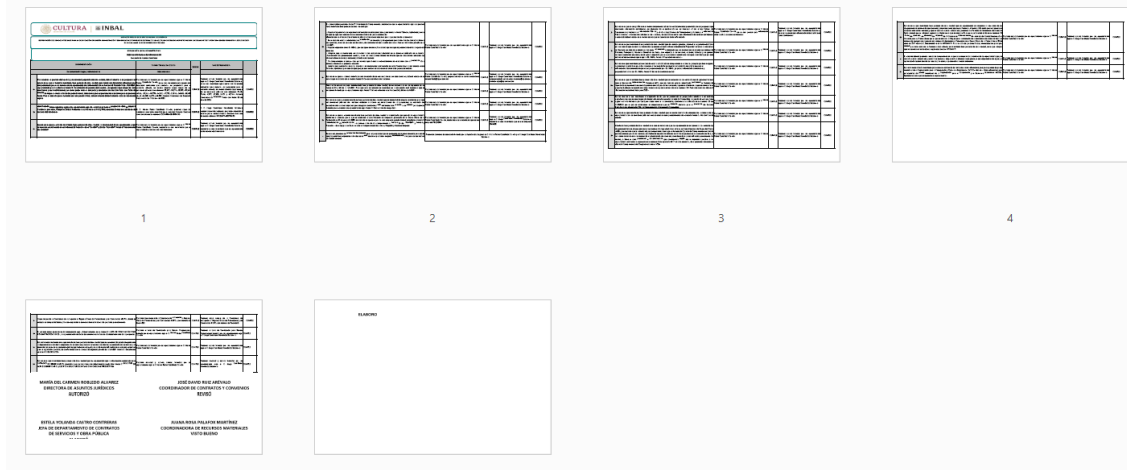
----- **FIN DEL ACTA** -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023."**

**ANEXO A**




Subdirección General de Administración  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Contratos y Convenios

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023  
Oficio DA3/CC/0980/2023  
Asunto: Se envía evaluación legal.

Lic. Juana Rosa Palafox Martínez  
Coordinadora de Recursos Materiales  
Presente

Me refiero a la comunicación electrónica de fecha 26 de marzo del año en curso, mediante la cual se remitió la documentación legal administrativa de las proposiciones recibidas a través del sistema ComprasNet dentro del procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica para la "Contratación de Servicios Integrales para la Organización, Operación, Administración y Desarrollo de Eventos Socioculturales para los Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, correspondiente al ejercicio 2023".

Al respecto me permito enviar la Evaluación Legal y Administrativa realizada a los siguientes licitantes:

No.	Licitantes
1	Tayira Travel S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Viajes Premier S.A.

Por otra parte, en atención a las medidas sanitarias y de contingencia para evitar la propagación del COVID-19 emitidas por el Gobierno Federal, así como en las señaladas en los comunicados de la Dirección General y de la Subdirección General de Administración del INBAL, dichas evaluaciones serán enviadas en formato PDF a los correos electrónicos ogira.y@inba.gob.mx, rgals@inba.gob.mx, antonio.dominguez@inba.gob.mx, scabrer@inba.gob.mx, alira@inba.gob.mx, david.ortiz@inba.gob.mx, jiertra@inba.gob.mx y hirodriguez@inba.gob.mx, siendo su responsabilidad cualquier modificación a la misma.

Es importante mencionar, que se remite archivo electrónico de la evaluación legal a fin de continuar con los procesos internos del Instituto y en la medida de lo posible no detener su operación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Mtra. María del Carmen Robledo Álvarez  
Directora de Asuntos Jurídicos

C.C.E.P. OSCAR CADAB CADENA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

  
Vigente como electrónica 26.03.2023  
De conformidad con el oficio circular SGA/393/2019 en el cual se dan a conocer las medidas de racionalidad y austeridad para optimizar el uso de recursos públicos, los copies de conocimiento mencionados en este oficio se han dado de trámite electrónico.  
Tercera planta, Av. Juárez 101, piso 25, Colonia Centro, C.P. 06040, Alameda Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Tel: 55 52 42 22 Ext. 1914. Correo: j@inba.gob.mx www.gob.mx/inba

*Recibi R Palafox  
11:26 hrs  
27/Abril/2023*



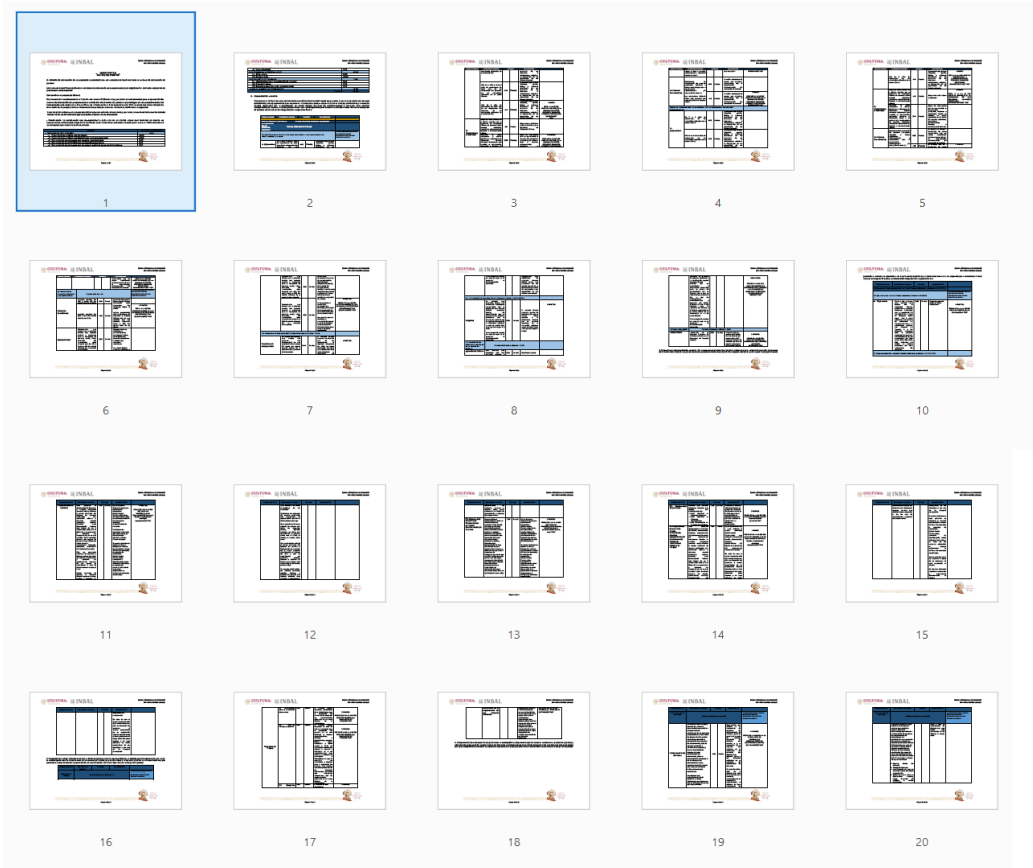
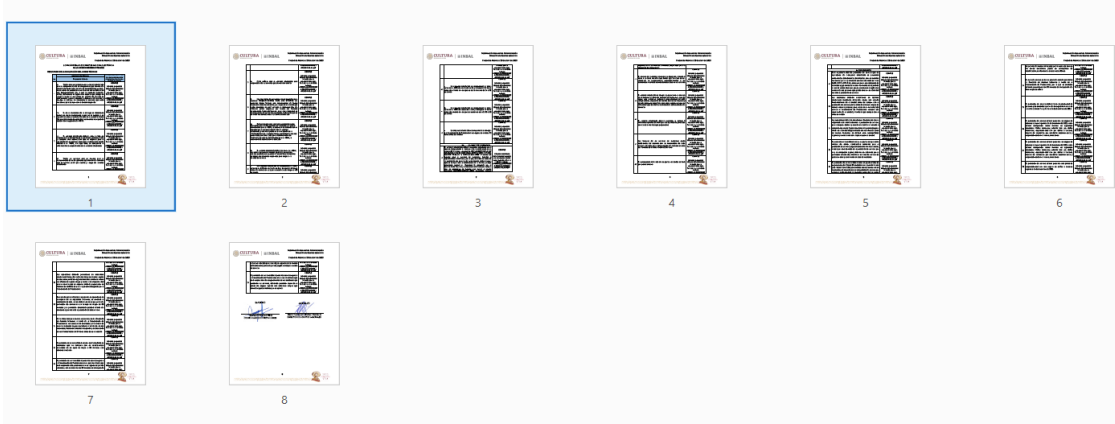


## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.”**

#### ANEXO B

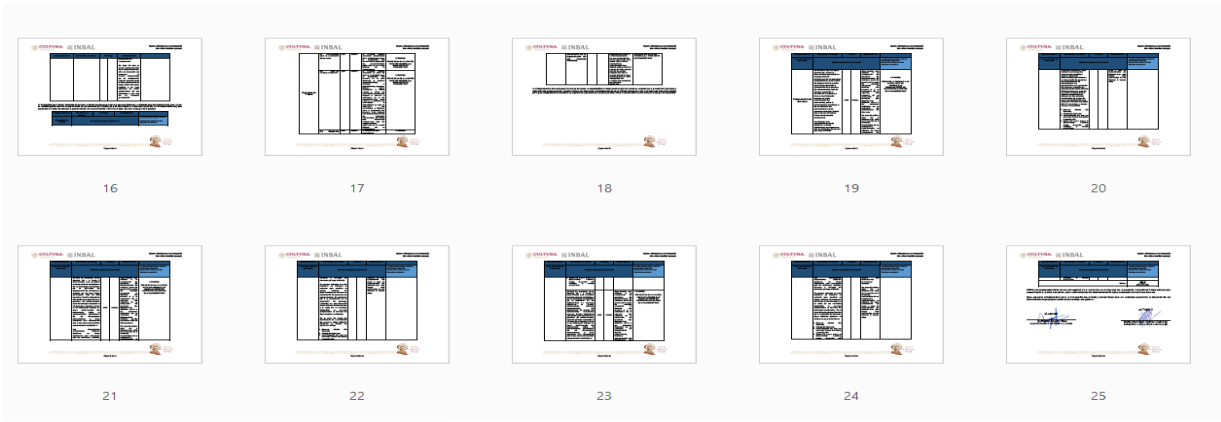




## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023."**



Subdirección General de Administración  
Dirección de Asuntos Laborales  
Ciudad de México a 25 de abril de 2023  
OFICIO DAL/1488/2023  
Asunto: Se envía evaluación técnica

Lic. Oscar Garay Cadena  
Director de Recursos Materiales  
Presente.

En atención al correo electrónico de fecha 25 de abril del año en curso, adjunto al presente la evaluación técnica de la propuesta presentada por el licitante participante en el procedimiento de licitación para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N C I O N E N T E**

LIC. DARIO FRANCISCO MONTEL MANCILLA  
DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES





## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: LA-48-E00-048E00995-N-762-2023

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023."**

### ANEXO C

**CULTURA | INBAL**  
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. DE PROCEDIMIENTO: NO. LA-48-E00-048E00995-N-762-2023  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO  
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA**

Ciudad de México, 16 de abril de 2023

**Método de evaluación Puntos y Porcentaje**

FORMA	LICITANTE:	VALOR PRIMERO, S.A. en propuesta con base en TAVISA TRAVEL, S.A. DE C.V.
La fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente: $\text{PUNTO} = \frac{\text{M} \times 40}{\text{MPL}}$ Donde: MPL = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica. M = Monto de la propuesta económica más baja, y MPL = Monto de la última Propuesta económica (propuesta en	Monto máximo con IVA de la Propuesta Económica	\$19,461,389.60
	Cálculo	$\frac{\$19,461,389.60 \times 40}{\$19,461,389.60}$
	Puntos Obtenidos	40.00

Evaluación elaborada de acuerdo al APÉNDICE 1.

**ELABORO**  
LA COORDINADORA DE  
RECURSOS MATERIALES  
  
LIDIA JUÁREZ PALACIOS MARTÍNEZ

**VISTO BUENO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
  
LIDIA JUÁREZ PALACIOS MARTÍNEZ